



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley Nº 40083 CD - FP - PS** de las diputadas Cattalini, Corgniali, Ulieldin, Balagué, Bellatti, García, Hynes, y los diputados Lenci, Blanco y Farías, por el cual se adopta en todos los efectores de salud del ámbito público y privado los criterios de clasificación de triaje que se establecen en la presente norma; que cuenta con dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 08 de Abril de 2021.

FIRMANTES: BASTIA Y SOLA.

**POR ZOOM: OLIVERA, GIUSTINIANI, GARCÍA, GRANATA Y
ULIELDIN.**